



PROGRAMA FORMATIVO

Preparaciones culinarias a base de pescados y mariscos

Diciembre 2020

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	PREPARACIONES CULINARIAS A BASE DE PESCADOS Y MARISCOS
Familia Profesional:	HOSTELERÍA Y TURISMO
Área Profesional:	RESTAURACIÓN
Código:	HOTR07
Nivel de cualificación profesional:	2

Objetivo general

Despiezar, pre-elaborar, elaborar, presentar y supervisar preparaciones culinarias a base de pescados y mariscos.

Relación de módulos de formación

Módulo 1: Preparaciones culinarias a base de pescados y mariscos 12 horas

Modalidades de impartición

Presencial

Duración de la formación

Duración total: 12 horas

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditaciones/ titulaciones	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: - Desempleados sin experiencia laboral con un certificado de profesionalidad o ciclo formativo de la familia profesional. - No se requiere titulación para trabajadores ocupados. No obstante, se han de poseer las habilidades de comunicación lingüística suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.
Experiencia profesional	Trabajadores (ocupados o desempleados) del sector Hostelería y Turismo prioritariamente de las siguientes ocupaciones: Cocinero/a

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: - Acreditación equivalente de grado medio o superior de la familia profesional de Hostelería y turismo. - Certificado de Profesionalidad de y nivel 3 del área profesional de la familia profesional de Hostelería y turismo.
Experiencia profesional mínima requerida	- Con titulación no se requiere experiencia profesional. - Sin titulación: profesionales del sector con 3 años de experiencia profesional en la ocupación de categoría profesional superior.
Competencia docente	6 meses de experiencia docente en el sector o en su defecto, aportar una de las siguientes titulaciones: - Máster del profesorado. - CAP - CP de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m ² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula de gestión	45 m ²	2,4 m ² / participante
Taller de cocina	45 m ²	3 m ² / participante

Espacios formativos	Equipamiento
Aula de gestión	- Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón de proyección e Internet para el formador - PCs instalados en red e Internet con posibilidad de impresión para los alumnos - Software específicos para el aprendizaje de cada acción formativa
Taller de cocina	- Mesa de trabajo convencional y/o fría (en cantidad suficiente según el número de alumnos) - 1 Cocina semiindustrial - 1 Fry top o Plancha - 1 Baño-maría - 1 Horno - 1 Horno microondas. - 1 Cortadora de fiambres. - Tajo para cortar carne (en cantidad suficiente según el número de alumnos). - 1 Abatidor de temperatura. - 1 Mesa caliente. - 1 Dispensador industrial rollo de papel. - Frigoríficos y/o cámaras frigoríficas para conservar los alimentos (carnes, pescados, hortalizas, productos de pastelería, etcétera) sin mezclarlos. - 1 Esterilizador de cuchillos. - 1 Balanza eléctrica de 10 kg aprox. (cocina y repostería). - 1 Botiquín. - 1 Contenedor especial para basura. - Útiles y herramientas (en cantidad suficiente según el número de alumnos). - Batería de cocina (en cantidad suficiente según el número de alumnos). - Elementos de protección (en cantidad suficiente según el número de alumnos). - Se entregará a los participantes los manuales y el material didáctico necesarios para el adecuado desarrollo de la acción formativa. - Se dispondrá del fungible necesario para la realización de las prácticas. - Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénica sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes.

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/ participante) y el equipamiento

estará en consonancia con dicho aumento. Los otros espacios formativos e instalaciones tendrán la superficie y los equipamientos necesarios que ofrezcan cobertura suficiente para impartir la formación con calidad.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">- 5000 Camareros y cocineros propietarios- 5110 Cocineros asalariados |
|--|

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo)
--

OBJETIVO

Despiezar, pre-elaborar, elaborar, presentar y supervisar preparaciones culinarias a base de pescados y mariscos.

DURACIÓN: 12 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Conocimiento de la clasificación y presentación de los pescados y mariscos
 - Clasificación
 - Características
 - Usos culinarios
- Identificación de las características de frescor del pescado y marisco
 - Características de frescor del pescado y marisco
 - Presentaciones en el mercado
- Conocimiento de los pesos del pescado y marisco para elaborar una receta.
- Conocimiento de los cortes propios y racionado de los pescados y mariscos
 - Cortes propios y racionado de los pescados y mariscos
- Manipulado de las piezas de pescado y marisco siguiendo la normativa higiénico-sanitaria.
 - Manipulación correcta para elaborar platos de pescado y mariscos
- Pre-elaboración correcta de pescados y mariscos.
 - Pre-elaboración de piezas de pescado y marisco siguiendo la normativa higiénico-sanitaria.
- Aplicación del método de cocinado adecuado para elaborar platos de pescado y mariscos.
 - Métodos de cocinado adecuados para elaborar platos de pescado y mariscos
 - Elaboraciones a base de pescados y mariscos
- Aprendizaje del rendimiento del pescado y marisco para elaborar una receta
 - Rendimiento del pescado y marisco para elaborar una receta

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Colaboración y participación activa con el equipo de trabajo.
- Demostración de una actitud de dedicación y motivación en el trabajo.
- Iniciativa personal en el trabajo
- Respeto y cuidado del funcionamiento de las maquinarias, útiles y materiales
- Creatividad en el trabajo
- Respeto a la normativa de Seguridad alimentaria
- Cumplimiento de los procedimientos y normas de prevención de riesgos laborales
- Cumplimiento y respeto de las normas y procedimientos medioambientales

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicita, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.

Los/as alumnos/as realizarán una prueba teórico-práctica que verifique los resultados de aprendizaje descritos para el Módulo 1 en los apartados correspondientes.

- Prueba teórica (conocimientos): Cuestionario de evaluación de diez ítems. La puntuación de apto se obtendrá a partir de 5 puntos, siendo el valor de cada ítem de un punto.
- Prueba práctica para evaluar los resultados de aprendizaje (destrezas cognitivas y prácticas): Bajo un supuesto debidamente caracterizado por el docente, los/as alumnos/as realizarán (de forma individual o grupal, dependiendo del criterio establecido por el docente) una prueba práctica consistente en la realización de una pre-elaboración de un pescado y/o marisco dependiendo del cocinado a realizar.

La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto. Para superar el módulo lo/as participantes deberán obtener apto en ambas pruebas.